



y se retiró a esta villa. Desde entonces sin
 interrupcion ha continuado la prac-
 tica de escribir en el indico officio,
 con la particularidad de haber como
 oficial contribuido al desempeño de
 los negocios extraordinarios arrojados a la forma
 mas antigua de forma, q. uenta mas
 de nueve años de practica; i otro de ella con-
 tinuos: Esta ocupacion enq. cifraba su subsis-
 tencia no le detubo para inscribirse en la
 Milicia Nacional de esta villa, de que se
 formaron sus primeros elementos, sin olvidar
 se de q. tambien habia pertenecido a la mi-
 sma institucion en la epoca del año 20, al 23.
 La puntualidad, exactitud y fidelidad a sus
 principios constantemente liberales enq.
 se ha conducido y conduce en dicha Milicia
 y los encargos q. a satisfaccion de sus Superiores
 ha desempeñado, no hay para q. expresar
 los merecimientos, por q. lo es en la mo-
 deridad. Del presente V. S. sabe lo labo-
 rioso q. es el desempeño de la oficina de tanto
 a q. estoy dedicado y q. con frecuencia en mi
 despacho se crusa mas el interes publico
 q. el de los particulares: Por todo esto y
 demas q. deja a la consideracion de V. S.

A V. S. Suplica se sirva agraviarle con el nombra-
 miento para dicha forma vacante, y con-
 dar en su caso se le provea de los certifi-
 cados necesarios para diligenciar y obtener
 la aprobacion de V. S. en lo que se le ha
 concedido de V. S. a quien dias N. de que
 m. d. fecha 11 de Julio de 1839.

Jose Martinez
 Intendente

M. A. Agente Com. de esta villa. Nombrom

